

CERTIFICADO N°102 /

La Secretaria Municipal Subrogante que suscribe, certifica que, en la Sesión Ordinaria N°47, del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 19 de marzo de 2026, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes, y, con el voto favorable del señor Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Aprobar que la Comisión de Deportes fiscalice los recintos deportivos: Gimnasio Luis Cruz Martínez; Gimnasio Nicolás Massu; Piscina Municipal y en general a todas las dependencias del Estadio Municipal Ítalo Composto. Posteriormente la Comisión deberá emitir un informe sobre la fiscalización realizada, la que deberá ser presentada al H. Concejo Municipal. Dicha visita estará integrada por la totalidad del cuerpo colegiado y, será coordinada previamente con señor Administrador Municipal.
- La Secretaría Municipal deberá elaborar el respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Desarrollo Comunitario, Unidad de Deportes, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 19 de marzo de 2026


MARÍA ISABEL LEÓN TORO
Secretaria Municipal (S)